ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 248

Programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje

Universidad Diego Portales

Con fecha 09 de agosto de 2013, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Educación** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la Cuadragésima primera sesión del Consejo de Educación de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 27 de noviembre de 2012, el Centro de Desarrollo Cognitivo de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 25 de abril de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales.

5. Que con fecha 15 de mayo de 2013 fue visitado el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que con fecha 28 de junio de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que dicho informe fue enviado al Centro de Desarrollo Cognitivo de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.

8. Que por carta de 12 de julio de 2013, el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°41 de fecha 09 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales, presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa tiene un carácter mixto, buscando formar habilidades y competencias académicas, las que se ven reflejadas en el trabajo de tesis, así como también competencias profesionales, las que se relacionan con la mención entregada por el magíster. Este carácter dual no es explicitado en el Informe de Autoevaluación por el programa, aún cuando fue mencionado en las entrevistas realizadas durante la visita de pares y se puede inferir a partir de los objetivos y el perfil de graduación del programa. Se estima necesario que el magíster lo declare explícitamente, así como también aclare la convivencia y relación existente entre la formación de carácter académica y la formación profesional.
- El programa ha definido sus objetivos y perfil de graduación de manera clara, los cuales son pertinentes al contexto disciplinar y dispone de las condiciones para dar cumplimiento de ellos. No obstante, el perfil de egreso podría detallar de manera más explícita, las competencias que espera formar en sus estudiantes. Los propósitos de la unidad se encuentran debidamente difundidos entre estudiantes y académicos.

- Se espera que el magíster institucionalice los mecanismos que le permiten evaluar el perfil de graduación y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

b) Requisitos de admisión:

- El programa cuenta con requisitos y criterios de admisión reglamentados, lo cuales son comunicados a través de los medios disponibles en la institución. El proceso de selección contempla la realización una entrevista personal a cargo del equipo directivo, donde se evalúan los antecedentes de los postulantes y se les precisan los alcances y objetivos del programa.
- El sistema de admisión implementado por el programa ha sido efectivo para la demanda y ha permitido seleccionar estudiantes vinculados principalmente a la educación, que logran tener éxito en el proceso formativo. No obstante, se considera necesario avanzar en la definición de una rúbrica o ponderación de los requisitos solicitados a los postulantes, para hacer aún más transparente el proceso de selección.

c) Estructura del programa:

- El plan de estudios del magíster se encuentra organizado en cinco áreas de formación, estructuradas en una adecuada secuencia, siendo coherente con los objetivos de aprendizaje propios del perfil de egreso. Los contenidos del programa tienen una adecuada profundidad, son actualizados y de nivel superior, al igual que la bibliografía que apoya esos contenidos. Los estudiantes declaran que existe un debido equilibrio entre las actividades teóricas y prácticas. El magíster debe avanzar en la uniformidad de sus programas de cursos, los cuales al momento de la visita tenían distintos formatos.
- Se valoran las evaluaciones que el programa ha realizado de su plan de estudios en la medida que avanzan las cohortes de estudiantes, permitiendo implementar cambios y ajustes al magíster. Sin embargo, estas acciones deben ser formalizadas

al interior del centro y potenciadas las vías de retroalimentación por parte de actores externos.

- La actividad de graduación consiste en la realización de una tesis, respondiendo a la formación académica de carácter mixto identificada. Esta actividad es valorada por estudiantes y académicos; sin embargo, se requiere aumentar el impacto de estos trabajos en el medio disciplinar, para lo cual el programa se encuentra realizando acciones de mejora. El magíster, consciente de la convivencia entre lo académico y lo disciplinar presente al interior del plan de estudios, se encuentra evaluando la incorporación de otras modalidades de titulación como alternativa a la tesis académica.
- El programa tiene una tasa de deserción del 21,9%, la que ha disminuido respecto de las primeras cohortes del magíster; sin embargo, debe seguir haciendo esfuerzos por mejorar estos indicadores y establecer registros y análisis de las causas, atrasos y deserciones de los estudiantes. Por su parte, el programa ha implementado acciones, como la coordinación y la futura implementación de talleres de tesis y mejoras en el área de metodología, para aumentar la titulación oportuna. La efectividad de estas medidas podrá ser evaluada en un futuro proceso de acreditación.

d) Cuerpo académico:

- El magíster dispone de un cuerpo académico adecuado en número, en el que participan académicos de la Universidad Diego Portales, profesores visitantes y profesores invitados extranjeros. Los docentes del programa destacan por su trayectoria y un elevado nivel de formación académica. El cuerpo académico es idóneo y equilibrado para el cumplimiento de los objetivos de formación académica y profesional del magíster, así como también de la mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje.

- Si bien los académicos del programa tienen un adecuado nivel de productividad académica, el programa podría beneficiarse aún más, de la capacidad instalada en el cuerpo académico aumentado su participación en proyectos con financiamiento externo como Fondecyt.

e) Apoyo institucional:

- El programa depende del Centro de Desarrollo Cognitivo de la Universidad Diego Portales, el cual dispone de una estructura administrativa definida y clara, que permite la correcta gestión del magíster. La estructura de gobierno y el funcionamiento del magíster, se encuentran debidamente reglamentados.
- La institución y el Centro de Desarrollo Cognitivo disponen de una infraestructura que responde a las necesidades del programa y que permiten el cumplimiento de los objetivos trazados. El programa ocupa salas de clases e instalaciones de la Biblioteca institucional, las cuales cuentan con equipamiento de primer nivel. Los estudiantes y académicos tienen acceso a una adecuada colección bibliográfica y bases de datos, además del Centro de Documentación del Centro de Desarrollo Cognitivo.
- Destaca la política de vinculación del programa con académicos e instituciones nacionales e internacionales. Se valora especialmente el convenio con el International Center for the Enhancement of Learning Potential (ICELP) de Israel, que permite entregar, a través del magíster, una certificación en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje.
- El magíster logra su autofinanciamiento a partir del pago de arancel de sus estudiantes, permitiendo una adecuada gestión del programa al interior del Centro de Desarrollo Cognitivo. La demanda actual del programa permite proyectar el funcionamiento de este en el futuro.

f) Autorregulación:

- El programa realizó un proceso de autoevaluación participativo, que consideró la opinión de distintos actores involucrados directamente con el magíster. A partir del ejercicio de autoevaluación, se construyó un plan de mejoras claro y realista, que responde a las debilidades identificadas y las áreas necesarias de fortalecer, y permite, a través de medios de verificación, hacer seguimiento de las acciones comprometidas.
- Además del plan de mejoramiento, se espera que el programa elabore un plan de desarrollo que permita identificar líneas estratégicas de trabajo específicas del magíster, permitiendo orientar su desarrollo a mediano y largo plazo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE EDUCACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales se ajusta a los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 09 de agosto de 2018**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS

Selma Simonstein Fuentes
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN
QUALITAS